



**PROPUESTA EXPLICADA DEL  
LICDO.  
CALIXTO SILGADO  
EX PRE-CANDIDATO PRESIDENCIAL P.R.D.  
AL CANDIDATO JOSE GABRIEL CARRIZO**

**GASTAR SIN GASTAR  
TRANSFORMAR EL  
GASTO EN INVERSION**



**"TORRIJISMO: MAS QUE UN APELLIDO"**

**LOS 9 EJES DE LA PROPUESTA SOCIAL DE CALIXTO:**

**1. ESTABILIDAD LABORAL, PÚBLICA Y PRIVADO.**

**a) SERVIDORES PÚBLICOS:**

Para mantener la estabilidad en el crecimiento económico, el Gobierno debe congelar desde ya y por los próximos 3 años los DESPIDOS de LOS SERVIDORES PUBLICOS (se exceptúan, las rotaciones de las jefaturas).

b) Evaluar desde ya el horario de trabajo de las oficinas del estado a fin de disminuir el alto flujo vehicular en una misma hora. La Jornada laboral sea de 7 a.m. a 3 pm., y de 10 a 6 pm.

c) Todo trabajador al servicio del Estado tendrá derecho a medio día de descanso cada 14 días laborados. La medida busca mejorar la calidad de vida de las personas, permitir compartir con la familia y auto atender asuntos personales.

d) El cálculo del tope para el Décimo Tercer Mes, para el servidor público, sea Evaluado en un tope de ochocientos balboas (B/800.00) y no los 500.00 actuales.

**SECTOR PRIVADO:**

En el sector privado se ajuste la jornada laboral de 48 y el salario completo a 44 horas semanales. El completo de las 4 horas para las 48 horas actuales, serán pagadas con el recargo que establece el Código de Trabajo.

**CONTROL POSTERIOR.**

Para cumplir con un Gobierno en forma oportuna y eficaz debe trabajarse con el criterio de CONTROL POSTERIOR. Este método permite utilizar los fondos públicos en forma eficaz, eficiente y oportuno. Este método Demanda un control horizontal y popular. La comunidad debe ser la fiscalizadora de las obras mediante a informar a la comunidad de la agenda del gobierno.

**2. PLAN DE URGENCIA NACIONAL DE TRABAJO:**

En mi propuesta dije que desde el primero de julio de 2024 el Gobierno Popular crearía un PLAN LABORAL URGENTE POR 3 AÑOS, llamado Programa urgente de trabajo. Se emplearían OCHENTA MIL (80,000.00) panameños con un salario mínimo de MIL BALBOAS (B/. 1,000.00) mensual, pagaran seguro social y demás impuestos de ley.

Este plan IMPULSARÁ el consumo interno en el país y mantendrá la estabilidad laboral y el crecimiento económico.

En este plan propongo NOMBRAR a 10 mil mujeres y 10 mil hombres mayores de 40 años.

SUGIERO COMO ADELANTO DEL PLAN Y POR ESTAR EN ELGOBIERNO, se considere nombrar las primeras quince mil (15,000) personas divididas en partes iguales por provincias y comarcas, de los cuales 3 mil sean estudiantes universitarios y de secundaria con mayoría de edad o a 1 o 2 meses cerca de cumplirlos y dedicarlos a ser Inspectores de que los contratos de obras del gobierno y juntas comunales se vayan cumpliendo como fue pactado en tiempo y calidad; creándose la SECRETARIA NACIONAL DE INSPECCION de ejecución de obras PUBLICA.

Los estudiantes se escogerían mediante tómbola en cada universidad con los que apliquen. También para verificar la ejecución de las obras pagadas a las juntas comunales con fondos de la descentralización, cuyos listados les será entregados por la Dirección Nacional de Descentralización.

**3. EDUCACIÓN:**

a) Propusimos retomar el Programa, Estudiar sin Hambre del Gobierno del presidente Cortizo. Que en cada colegio y escuela de la República haya un comedor estudiantil que le brinde a los estudiantes un desayuno y un almuerzo para el que va ingresando, como para el estudiante que va saliendo en caso de doble turno.

b) A partir del 2024 todo estudiante en el colegio público panameño tendrá dos (2) bachillerato, uno científico tecnológico y el otro de carreras humanísticas y actual actualizado. (Bachillerato actual).

c) Retomar un verdadero programa "Panamá Bilingüe" que se iniciará desde el kínder y por toda la Secundaria, toda la primaria sería de hablar y comprensión sin nota de pase (evaluativo) contrataremos profesores locales y extranjeros y trabajadores de call center para que impartan la formación en el idioma inglés (hablarlo y comprenderlo).

d) El INADE será EXTENDIDO A CADA PROVINCIA Y SERA UN CENTRO de Practica de los estudiantes pre y graduando VOLVERAN los programas infantiles y juveniles de veranos que había con Omar Torrijos. PROPONEMOS como algo INSTITUCIONAL los Torneos Deportivos INTERPRIMARIOS y SECUNDARIOS de Beisbol, Natación, Básquet y Voleibol, Atletismo y Gimnásticos como parte educativos de nuestros hijos.

**ESCUELAS PRIVADAS:**

Daremos un bono anual a las escuelas privadas para alivio de los padres de familia que mantienen sus hijos en estas escuelas.

**4. DIVIDENDO (BONO DEL CANAL DE PANAMÁ):**

Hemos sostenido, sostenemos, que el Gobierno establezca un (1) bono directo (dividendo) proveniente de los fondos del Canal de Panamá y la minería para cada panameño mayor de cinco (5) año en adelante, este bono será pagado todos los meses de diciembre de cada año.

MINERÍA: Los fondos de la minería, se dividirán en tres (3) partes así: una (1) para el Gobierno Central, (2.) Otra para las poblaciones aledañas de donde se desarrolla la minería (Distrito y corregimiento y; (3.) La tercera se sumaría al fondo del bono del Canal.

## **5. FONDO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD:**

Sostenemos que el Gobierno Popular creará un fideicomiso de QUINIENTOS MILLONES (B/500.000.000) para la protección del panameño que es dueño de una hipoteca de vivienda o de un solo automóvil, en caso de perder el empleo y retrasarse en los pagos de dicha hipoteca pueda acogerse a un periodo de protección de un (1) año a fin de que no le sea quitada la vivienda o dicho vehículo. Este fondo de fideicomiso, servirá de garantía para los bancos, a prorrata del tiempo del crédito. Que sea repartido (depositado) en bancos nacionales y cooperativas de Ahorro y Prestamos y bancos privados.

## **6. SALUD.**

En tema de salud soy partidario de que el gobierno decrete ABSOLUTA LIBERTAD LIBERE la IMPORTACION de medicamentos. Que solo se controle la Calidad de los mismos y haya un CONTROL DE CALIDAD en los establecimientos de ventas. Para Ello, servirían los Estudiantes Universitario que recoge nombres el Plan Urgente de Trabajo.

### **Plan COMPRAR SALUD Y CLINICAS DE CABECERA**

El Ministerio de Salud, tendrá una Partida especial anual de 50 millones de balboas que se distribuirán en partes iguales por provincias, comarcas e incluye el Hospital Santo Tomas y del Niño:

Esta partida será para contratar los servicios de salud de clínicas privadas en los corregimientos y regiones en forma PRESUPUESTADA, no menos de 5 clínicas por provincia o comarca, (no incluye medicamentos) para brindar atención médica general y odontológica tanto a los asegurados y no asegurados, en complemento de los Centros de Salud y policlínicas para evitar las aglomeraciones, citas, filas y otros males. Estas Clínicas, no cobraran por individuos atendidos, sino por suma presupuestada al año y aceptadas por el contratista.

En el caso de la Caja de Seguro Social, esto bajara la presión y aglomeración de la Caja de Seguro Social y permitirá que se oriente más a las especialidades a favor del asegurado. No será un gasto de la caja, lo hace el gobierno central.

### **JUBILADOS y AUMENTOS.**

Aumento a jubilados, en este caso, proponemos que se tome la practica del Bono digital y se le de ese aumento a los jubilados como vale digital que ganan menos de B/.700.00 de pensión. PROPONEMOS que este aumento sea evaluado para su aplicación desde diciembre del presente año (2023).

CAJA DE SEGURO SOCIAL.

Un tercio de los fondos de cada programa de Salud de la Caja, deben poder depositarles como fideicomisos financieros en la Banca Privada a fin de que generen fondos y estos programas trasladen un porcentaje al fondo de vejez. IGUALMENTE vayan en porcentajes

## **7. PROTECCIÓN A LA FAMILIA:**

Planteo que se garantice y respete el matrimonio entre el hombre y una mujer, como establece la Constitución actual. No se promoverá la teoría de género en las Escuelas Primarias ni Secundarias. No obstante, se reconozca la llamada "Uniones Igualitarias" con régimen especial (quiere decir que esa unión podrá tener el derecho a reconocerse beneficios, herencias y de salud entre si el cual será cubierto por los Centros Regentados por el Ministerio de Salud). Estas uniones no estarán igualados a todos los derechos del matrimonio Hombre-Mujer, núcleo reproductor natural de la población dado que no pueden procrear, no así, las uniones igualitarias.

### **VOLVERAN LOS:**

#### **CENTROS PARVULARIOS Y DE LARGA ESTANCIA**

Con los fondos de descentralización se construirán los COI que sirvan también de estimulación precoz y los Centros de adultos por corregimientos los cuales gradualmente se podrán dar en administración privadas para que con bajos costos atiendan.

1. Los COI dado que son por corregimiento servirán a ese corregimiento y los padres podrán dejar a sus hijos de cualquier edad (habrá la clasificación por edad) mientras duren sus jornadas laborales y le sean recogidos y llevados a sus hogares (garantía de comunicación continua padre- centro)
2. Los CENTROS DE CORTA Y LARGA ESTANCIA (Club de Adultos) serán para los adultos mayores pasen periodos cortos, los encamados sean cuidados por un bajo costo los fines de semana ect., y el pariente pueda tener desplazamiento sabiendo que hay cuidado con su adulto.

## **8. REFORMA CONSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA JUDICIAL.**

Se convocará una Constituyente Paralela para que en el primer (1) año de gobierno tengan el proyecto de reforma a la Constitución y el Referéndum al elector durante el segundo año. Los miembros de dicha constituyente no tendrán ningún otro poder que aprobar la constitución y entre a regir en gradualidad.

### **JUDICIAL**

Desde el inicio de Gobierno, convocarse una Reforma Judicial de las Jurisdicciones Penales, Civil, Administrativa y de Familia, se creará el Tribunal de Garantía e Investigación para Magistrados, Jueces, Fiscales y Policías, con absoluta independencia de la Corte Suprema de Justicia en sus nombramientos y jurisdicción sobre su personal salvo para los recursos ordinarios u extraordinarios de ley y Constitución.

## **9. RELACIONES INTERNACIONALES DE PANAMÁ y SEGURIDAD PUBLICA.**

Para nosotros nuestra relación estratégica es con los Estados Unidos de América.

Panamá tal y como lo definió el General Torrijos, está bajo el paraguas del Pentágono de los Estados Unidos. Geopolíticamente pertenecemos a la esfera de influencia de esa Nación. Con los Estados Unidos, mantendremos una estrecha relación político, comercial y de seguridad. No obstante, haremos respetar el derecho de soberanía e independencia de la República.

En materia de las relaciones internacionales exigiremos a los Estados Unidos reconozca y respete nuestro derecho a negociar con cualquier nación del mundo, siempre que sea a beneficio económico para la población panameña. De la mano de los Estados Unidos, haremos respetar el estado de neutralidad de la República de Panamá.

### **SEGURIDAD:**

Se desplegarán por corregimientos Los carros Patrullas que servirán como puestos FIJOS Y MOVILES en todas partes, para el patrullaje se implementarán más motos para que converjan en los de Patrullas para el avituallamientos y suministros mínimos. NO HARAN RETENES SIN CAUSA ESPECIAL. Los Policías Jubilados seguirán siendo tratados como policías en retiro, pero activos colaboradores de los agentes activos. Se respetarán los rangos de los agentes retirados. Su participación en la seguridad será estrictamente voluntaria.

Defenderemos y mejoraremos los proyectos sociales ejecutados y en ejecución propuestos del Gobierno de Laurentino Cortizo